

DIRECTORIO

RESOLUCION N° 46 /2022

Ciudad Pdte. Franco, 25 de abril del 2022.-

POR LA PRESENTE SE NOMBRA A LA LIC. LILIANA BEATRIZ GARCETE CON C.I.N° 2.278.714, COMO ENCARGADO DE LA DIRECCION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE, FILIAL CIUDAD DEL ESTE.

VISTO: El marco estructural previsto para la Universidad Privada del Este, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a la proyección de la Universidad Privada del Este para los próximos años; se hace imperiosa la reestructuración institucional de la Filial Ciudad del Este, conforme a las previsiones insertas en los Estatutos de la Universidad-

Que, la Lic. **Liliana Beatriz Garcete**, ha sido seleccionado a través de un proceso de revisión de currículos para acceder al cargo de Dirección de Bienestar Institucional de la Universidad Privada del Este de la Filial de Ciudad del Este.

Que, atendiendo a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad, artículo N°29 inc. k), z) y el artículo N°111, que facultan al Directorio la organización de los diferentes cuerpos y colegiados previstos y a fin de dar seguimiento al cronograma de trabajos trazados, corresponde nombrar como DIRECTORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, a la Lic. **Liliana Beatriz Garcete** con C.I.N°2.278.714, con las prerrogativas del cargo, debiendo asumir sus funciones a partir de la fecha.

Por tanto, el Directorio de la Universidad Privada del Este, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°) Nombrar al Lic. **Liliana Beatriz Garcete**, con C.I.N°2.278.714, DIRECTORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL de la Universidad Privada del Este de la Filial de Ciudad del Este.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

